

Una misma estrategia contra la nacionalización: "PROVINCIALIZACION DEL GAS" EN ARGENTINA y "AUTONOMIA DEPARTAMENTAL" EN BOLIVIA

● Georgina Jiménez - CEDIB

Hoy como ayer, el capital transnacional articula su estrategia y busca garantizar su presencia hegemónica en la explotación y apropiación de las riquezas naturales, esta vez impulsando procesos de regionalización en la administración de los recursos naturales.

En 1989 Carlos Menem, fue artífice de una despiadada política de privatización que abrió paso al saqueo extranjero sobre la Argentina.



Carlos Menem, presidente de Argentina desde 1989 a 1999

El saqueo legalizado a través de la privatización, no sólo remató empresas estatales eficientes y vitales para el desarrollo del país, sino que despojó a la Nación de sus recursos estratégicos: el petróleo y el gas. La política privatizadora impulsada por Carlos Menem, estableció además un marco jurídico hecho a la medida de los intereses económicos extranjeros,

instaló a sus anchas al modelo neoliberal y generó una crisis económica y social sin precedente en la historia del pueblo argentino.

Bajo las mismas promesas de estabilidad y bonanza económica, Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia, despojó a la nación de la efectiva propiedad sobre los recursos naturales estratégicos y consolidó la instalación de un modelo económico depredador que en los últimos años ha desencadenado una profunda crisis estructural en el país.

Privados de las fuentes de riquezas, los Estados Nacionales experimentaron un empobrecimiento acelerado que les privó además de la capacidad para impulsar el desarrollo. Las consecuencias del modelo llegan a lo intolerable: incremento escandaloso de la brecha entre ricos y pobres; destrucción del aparato productivo nacional; aumento de hambre y pobreza en las grandes mayorías; beneficios para grupos económicos elitistas y entreguistas; sobre-enriquecimiento de las empresas extranjeras y ausencia de soberanía en las decisiones nacionales.

La instauración del modelo neoliberal en nuestros países, ha sido resultado de una misma estrategia que "liberalizando" la economía, aseguró al capital transnacional el dominio sobre los recursos estratégicos de la región y asignó a nuestros países el rol de productores y abastecedores de materia prima. El camino recorrido ha sido el mismo: promesas iniciales de inversión, captación de divisas y generación de empleo; apertura de las fronteras nacionales al

mercado internacional; entrega de las riquezas naturales e imposición de un andamiaje normativo que subordina el interés nacional al de las empresas extranjeras.

Incapaz de dar respuesta a los problemas cada vez más agudos de los pueblos, el neoliberalismo ha enfrentado en América del Sur, un proceso progresivo de insurgencia popular que ha derivado en la crisis del modelo: en Argentina (2001), un estallido popular obligó la renuncia del Presidente De La Rúa y desde este año (2006) se ha iniciado una fase importante en la lucha por la nacionalización de los hidrocarburos. En Ecuador, un levantamiento en Quito (2005) originó la destitución del Presidente Lucio Gutiérrez y en lo que va del año en curso se ha expulsado de dicho país a la petrolera Oxy y la demanda de expulsión de

Petrobras ha tomado forma. En el caso boliviano, la crisis alcanzó niveles estructurales que han agotado el modelo económico, deslegitimado el sistema político y llevado a la población a un permanente estado de insubordinación. Se forzó la renuncia de dos Presidentes entre el 2003 y 2005

dando curso al adelantamiento de elecciones que llevó a Evo Morales al gobierno bajo el compromiso de nacionalizar los hidrocarburos y garantizar una Asamblea Constituyente que refunde el Estado.



Levantamientos en Ecuador

Las transnacionales articulan la regionalización

En medio de esos episodios de la crisis, hoy como ayer, el capital transnacional articula su estrategia y busca garantizar su presencia hegemónica en la explotación y apropiación de las riquezas naturales. Apuesta para ello, a nuevas formas de privatizar los hidrocarburos evitando así que lleguen a constituirse en bien público de propiedad social. El objetivo que las transnacionales pretenden conseguir es la modificación de las legislaciones estatales adecuándolas a la nueva situación, pero haciendo irreversible la supremacía que han conseguido asegurarse en la industria hidrocarburífera de la región. Autonomía departamental en Bolivia, Provincialización de los

hidrocarburos en Argentina, son ahora las puntas de lanza de la estrategia que las empresas transnacionales impulsan en la zona sud americana. Ambas están dirigidas a arrebatar a los Estados la propiedad sobre los recursos naturales estratégicos. El mecanismo es la transferencia de esa propiedad a las provincias hidrocarburíferas en Argentina y a los departamentos "productores" en Bolivia.

La demanda autonómica en Bolivia es impulsada por grupos minoritarios de las oligarquías regionales a través de los gobiernos prefecturales; en Argentina la provincialización está impulsada por la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), que reúne a los gobiernos federales. Ambas formas de una misma estrategia, persiguen debilitar los Estados Nacionales, introduciendo en el marco legal vigente la fragmentación de la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos, transfiriéndola a las regiones, otorgándoles el derecho a decidir sobre ellos, concesionarlos, suscribir y definir los términos de los contratos y percibir regalías en forma directa sin interferencia del Estado.

En Argentina, el Presidente Néstor Kirchner, en el marco de esta estrategia regional, envió dos proyectos de ley al Congreso. El primero, de promoción a la exploración y explotación de nuevas cuencas de hidrocarburos mediante exenciones impositivas, fue convertido en Ley el 11 de octubre recién pasado.

Presentado por el gobierno como la única opción para enfrentar el agotamiento de las reservas petroleras, la ley otorga a las empresas beneficios impositivos por plazos de 10 y 15 años: devolución anticipada del IVA, amortización acelerada del impuesto a las ganancias, exención del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y a los gastos por importaciones para exploración. La medida sin embargo, hace caso omiso al incumplimiento de las petroleras a al compromiso adquirido en los contratos que estipula la obligatoriedad de emprender acciones de exploración para reponer las reservas de hidrocarburos.



La Autonomía Departamental que persiguen las empresas en Bolivia, tendría el mismo objetivo: el despojo definitivo del Estado de sus recursos estratégicos y la entrega irrestricta a los intereses multinacionales. Como en Argentina, la urgencia de readecuar el marco legal a favor de las empresas obedece a la decisión de impedir una efectiva Nacionalización de los Hidrocarburos bolivianos. Las presiones hacia el gobierno de Evo Morales han conseguido impedir

Las transnacionales, ante el nuevo escenario político, quieren asumir las exigencias de modificación de las legislaciones en materia hidrocarburifera, haciendo irreversible la supremacía que han conseguido asegurarse en la industria.

la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el tiempo previsto; han obligado al retroceso de algunas medidas importantes; han logrado "suavizar" la política de negociación con las empresas y poner en riesgo la ejecución misma del decreto, debido al vencimiento de los plazos sin que acuerdos sustanciales hayan sido conseguidos todavía.

Lo avanzado en Bolivia

Más aún, la estrategia en Bolivia, ha conseguido ya en la gestión de Carlos Mesa, la aprobación de una ley de Hidrocarburos que pese a incrementar los ingresos del Estado (18% de regalías y 32% de impuestos), los distribuye en beneficio de los sectores privilegiados de los departamentos productores. Por si fuera poco, la estrategia ha conseguido además, una normativa legal (Ley

3065) que concede al departamento de Tarija la potestad a decidir sobre los hidrocarburos de los yacimientos de su territorio (85% de las reservas). La Ley 3065 relativiza los alcances del Decreto de Nacionalización; no sólo por ser una Ley con mayor jerarquía que el Decreto mismo, sino porque la presión de la oligarquía regional - enquistada en el Comité Cívico departamental- ha arrancado al gobierno de Evo Morales el compromiso a no modificarla, abrogarla o derogarla, es decir, a dejarla en vigencia pese a su clara inconstitucionalidad.

La práctica demuestra que volvemos a enfrentarnos a un momento crítico en el que se pretende consolidar la enajenación de las riquezas naturales de toda la región. La fuerte campaña iniciada desde Bolivia por el Prefecto de Santa Cruz, tendiente a ganar adeptos a su propuesta de autonomía es bastante evidente. A raíz de su reciente nombramiento como Presidente Pro Témpore de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) dejó claro su alineamiento con los intereses neoliberales al declarar que:

"por los caminos de los cruceños confluirán los países de la Zicosur para integrarse en el mundo globalizado, en la línea de la descentralización y la autonomía"

El Presidente saliente de ZICOSUR, Juan Carlos Romero gobernador de Salta (Argentina), ratificó su respaldo a lo que describió como "una gran causa, la descentralización que tiene el apoyo de los ciudadanos que han ratificado su deseo por la autonomía"

Hoy como ayer, la historia nos demanda continuar con la defensa de nuestros recursos y hoy como ayer, el camino a seguir en la lucha contra las petroleras que intentan pisotear los intereses de los pueblos es el mismo: alcanzar la Nacionalización de los hidrocarburos.